



# Tribunal Supremo Electoral

ACUERDO NÚMERO 64-2021

## EL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL

### CONSIDERANDO:

Que el Tribunal Supremo Electoral es la máxima autoridad en materia electoral. Es independiente y por consiguiente, no supeditado a organismo alguno del Estado. Su organización, funcionamiento y atribuciones están determinados en la Ley Electoral y de Partidos Políticos, correspondiéndole nombrar a los funcionarios y al personal a su cargo.

### CONSIDERANDO:

Que la Directora de Recursos Humanos, en oficio número DRH-O-379-02-2021, de fecha 26 de febrero del año en curso, hace referencia a la necesidad de cubrir el puesto vacante de **Delegado (a) II Departamental del Registro de Ciudadanos en Chiquimula**, plaza número 822 y que se procedió a la evaluación del expediente de la Licenciada **CLAUDIA LORENA MORALES ALARCÓN**, determinándose que cumple con el perfil del puesto en referencia, por lo que solicita autorización para nombrarla en dicho puesto, debiendo emitirse la disposición que corresponde;

### POR TANTO:

Con base en lo considerado y en lo que para el efecto preceptúan los artículos: 1, 121, 125, 128, 129, 130, 131, 132, 142, 144, 156 y 168 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos (Decreto Número 1-85 de la Asamblea Nacional Constituyente y sus reformas); 59 y 60 del Reglamento de Relaciones Laborales del Tribunal Supremo Electoral (Acuerdo Número 172-86 y sus reformas); 19 del Pacto Colectivo de Condiciones de Trabajo;

### ACUERDA:

**ARTÍCULO 1º:** Nombrar a partir de la fecha de toma de posesión, a la Licenciada **CLAUDIA LORENA MORALES ALARCÓN**, en el puesto de **Delegada II Departamental del Registro de Ciudadanos en Chiquimula**, plaza número 822, con asignación mensual de **OCHO MIL DOSCIENTOS SESENTA QUETZALES** (Q. 8,260.00), con cargo a la partida número 2021-11150023-11-05-101-11-011-822 del presupuesto de funcionamiento vigente;

**ARTÍCULO 2º:** El presente Acuerdo entra en vigor inmediatamente.

DADO EN LA SEDE DEL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL, en la ciudad de Guatemala, el día tres de marzo de dos mil veintiuno.

### COMUNÍQUESE:

MSc. Mynor Custodio Franco Flores  
Magistrado Presidente





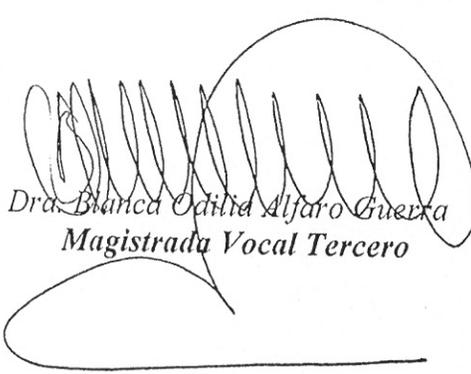
*Tribunal Supremo Electoral*



Dr. ~~Ranulfo~~ *Rafael Rojas Cetina*  
~~Magistrado~~ *Vocal Primero*



Dra. *Irma Elizabeth Palencia Orellana*  
*Magistrada Vocal Segundo*



Dra. *Blanca Odilia Alfaro Guerra*  
*Magistrada Vocal Tercero*



MSc. *Gabriel Vladimir Aguilera Bolaños*  
*Magistrado Vocal Cuarto*



MSc. *Mario Alexander Velásquez Pérez*  
*Secretario General*

